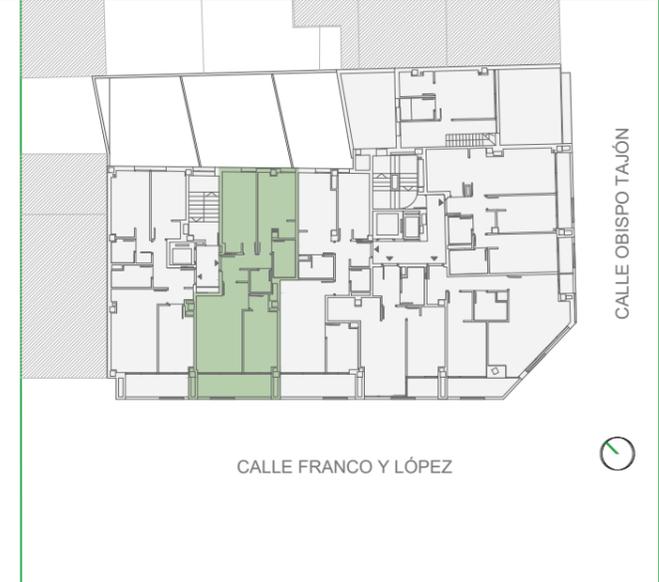




UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:  
 1- LAVADORA  
 2- NEVERA

## PORTAL 20

PLANTA 5ª B



VIVIENDA	S. ÚTIL (m <sup>2</sup> )
Entrada	4,46
Salón-comedor	17,31
Cocina	10,27
Baño 1	3,61
Baño 2	2,03
Habitación 1	11,31
Habitación 2	11,92
Terraza cubierta	7,36
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>68,27</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>79,20</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>90,56</b>

**NOTAS:**

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de las terrazas cubiertas y descubiertas privativas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas consideradas anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas. Incluye superficies privativas exteriores.

La superficie construida total de viviendas con PPZC es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solárium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.